

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

[Plan de Estudios](#)

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA, de cada una de las ramas de conocimiento que son objeto de reconocimiento automático, si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento. En ese caso se reconocerán, al menos, **36 ECTS** correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, incluidas en el ANEXO II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En este apartado se incluyen todas las asignaturas correspondientes a las materias de formación básica común establecidas para cada rama de conocimiento en las titulaciones de la Universidad de La Laguna. Para el resto de las asignaturas basadas en materias de formación básicas, el Reglamento también establece el orden preferente.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE RAMA			
ASIGNATURAS	CÓDIGO	CRÉDITOS	MATERIA BÁSICA
Comunicación y tecnologías de la información en educación	129311104	6	Comunicación
Derecho y Educación	129311105	6	Derecho
Teoría e Instituciones Educativas	12931101	6	Educación
Sociología de la Educación	129311201	6	Sociología
Fundamentos de la Psicología aplicada a la Educación	12931102	6	Psicología
Estadística aplicada a la Educación	129311103	6	Estadística

ACUERDOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL CENTRO (CTRC), de los grados que se imparta en cada centro, que deberá incluir el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos.

RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE CRÉDITOS (APROBADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE RECONOCIMIENTOS DEL CENTRO)

[Enlace a la información de la página web del centro](#)

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR, ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRADO SUPERIOR, Y EN LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR, atendiendo a la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, y del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 302, de 16 de diciembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La Universidad de La Laguna ha establecido las tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado, se reconocerán **al menos 30 ECTS** a quienes posean el título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos, de aquellos ciclos formativos de grado superior afines a la titulación para la que se solicita reconocimiento de créditos. Asimismo y de forma independiente, podrán ser objeto de reconocimiento asignaturas de prácticas externas en función de la formación recibida en este ámbito en el título superior correspondiente. La afinidad parte de la adscripción que se hace en la normativa vigente de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que está adscrito el correspondiente título de graduado.

No obstante lo anterior, el mismo RD indica que podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior, que no sean declarados afines a las enseñanzas de grado que se encuentre cursando el interesado, en función de su concordancia en contenidos y competencias, en un número inferior de créditos ECTS al explicitado anteriormente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR				
Técnico Superior en Educación Infantil				
Asignatura a reconocer	Código	Curso	Carácter	Créditos
Didáctica de la Educación Infantil	129311204	1º	FB	6
Educación para la salud en la infancia	129311203	1º	OB	6
Educación y desarrollo psicomotor	129313103	3º	OB	6
Psicología de la educación socio-afectiva	129310902		OP	6
Sociedad, familia y escuela	129312001	2º	FB	12
Practicum I	129313104	3º	PE	12
Practicum II	129314001	4º	PE	24
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS				72

TABLA DE ADAPTACIÓN de las titulaciones de ordenaciones anteriores al Grado.

TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS Y SUPERADAS EN EL PLAN ANTIGUO							
P075 – MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL				G031 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	TIPO
120751530	TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	T	4.5	129311101	TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	FB	6
120753400	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	T	4.5	129311104	COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN	FB	6
120752420	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	T	4.5	129311201	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	FB	6
120752450	BASES DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	T	4.5	129311202	FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	FB	6
120752460	BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	T	4.5	129312101	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	FB	6
120751620	DIDÁCTICA GENERAL	T	9	129311204	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	FB	6
120751570	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN LA EDAD ESCOLAR	T	9	129311102	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	FB	6
120752490	CONTEXTO Y DESARROLLO	B	10.5	129312001	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	FB	12
120753590	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	T	4.5	129312202	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL	FB	6
120751510	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	T	6	129313201	DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO SOCIAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	OB	6
120752390	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	T	6	129313102	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	OB	6
120751550	LENGUA ESPAÑOLA	B	6	129311205	LENGUA ESPAÑOLA	OB	6

P075 – MAESTRO ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL				G031 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	TIPO
120752430	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	T	6	129313204	PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	OB	6
120751560	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA	T	12	129312203	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS	OB	6
120752470	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	T	6	129313203	EXPRESIÓN PLÁSTICA	OB	6
120752440	DESARROLLO PSICOMOTOR	T	6	129313103	EDUCACIÓN Y DESARROLLO PSICOMOTOR	OB	6
120753410	PRACTICUM	T	34.5	129313104	MATERIA PRACTICUM I	OB	14
	POR 30 CRÉDITOS DE OPTATIVAS O DE LIBRE ELECCIÓN				ASIGNATURAS OPTATIVAS	OP	30

Tipo (Lic): T: Troncal / B: Obligatoria / O: Optativa

Tipo (Grado): FB: Básica Común) / OB: Obligatoria / OP: Optativa

Si algún alumno quisiera optar a una mención tendría que cursar, además, el Practicum de la mención correspondiente y las tres asignaturas optativas vinculadas a esa mención (18 ECTS).